

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 14 de julio de 2015, a las 08H50.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 19 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso Nº. 1573-11-EP, acción extraordinaria de protección presentada por Jaime Nebot Saadi, Miguel Hernández Terán y Maria Paula Delgado Pincay, alcalde, procurador síndico y comisaria segunda municipal, en contra de la sentencia de 31 de marzo del 2011, dictada por la Segunda Sala de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, dentro de la acción de protección N.º 761-2010, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- Notifíquese.-

JPCH/epz





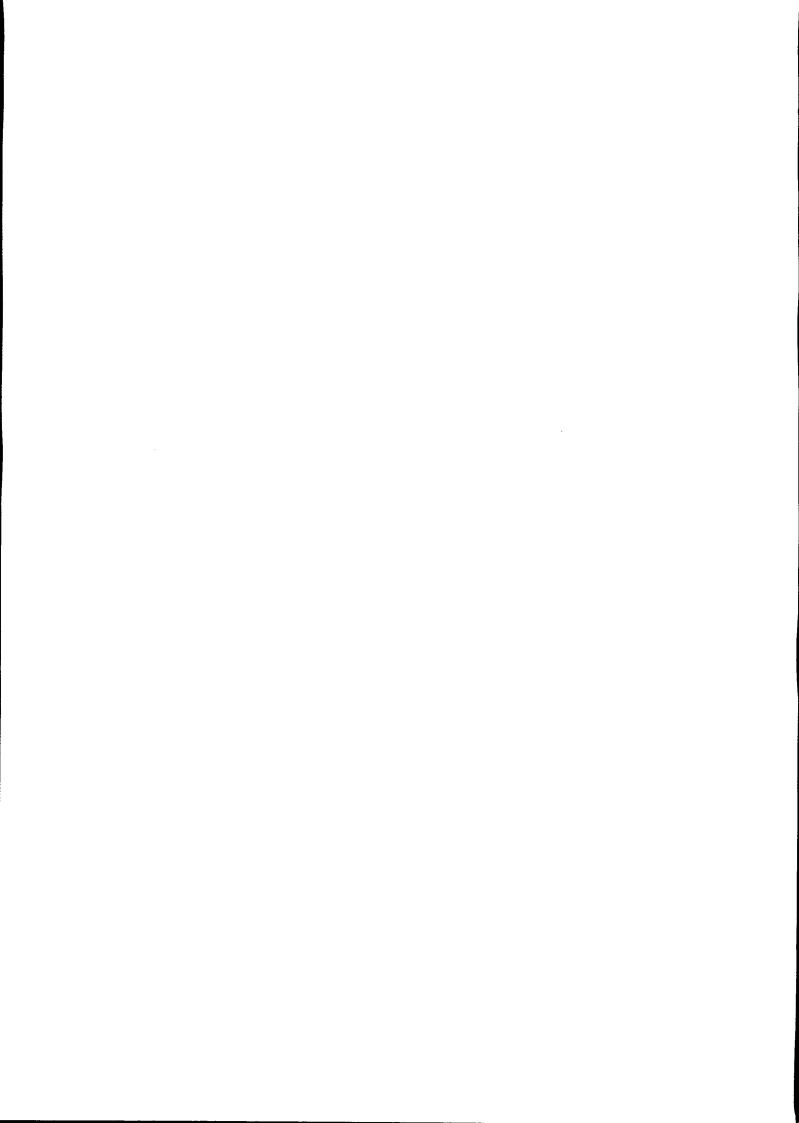
CASO Nro. 1573-11-EP

RAZÓN. Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los dieciséis y diecisiete días del mes de julio del dos mil quince, se notificó con copia certificada de la providencia de 14 de julio del 2015, a los señores: Jaime Nebot Saadi, Miguel Hernández Terán y María Paula Delgado Pincay, Alcalde, Procurador Síndico y Comisaria Segunda Municipal del Municipio de Guayaquil en la casilla constitucional 267 y en el correo electrónico procuradoria@guayaquil.gob.ec; Procurador General del Estado en la casilla constitucional 018; María Mercedes Arellano Quiroz en la casilla judicial 836 de la ciudad de Guayaquil; José Ramón Muñoz Guerrero en la casilla judicial 2647 de la ciudad de Guayaquil; Wilson César Vaca Mendieta en la casilla judicial 1507 de la ciudad de Guayaquil; y, jueces de la Segunda Sala de lo Civil de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, mediante oficio 3083-CCE-SG-NOT-2015; conforme consta de los documentos adjuntos. - Lo certifico.-

JPCH/mmm

CONTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR SECRETARÍA GENERAL

Secretatio General





## GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 371

			<del></del>	<del></del>	
ACTOR	CASILLA CONSTITU CIONAL	DEMANDADO/TERCER INTERESADO	CASILLA CONSTITU CIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
VICENTE ENRIQUE PIGNATARO ECHANIQUE, GERENTE DE AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	1249	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	2106-11-EP	PROVIDENCIA DE 14 DE JULIO DE 2015
JAIME NEBOT SAADI, MIGUEL HERNÁNDEZ TERÁN Y MARÍA PAULA DELGADO PINCAY, ALCALDE, PROCURADOR SÍNDICO Y COMISARIA SEGUNDA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	1573-11-EP	PROVIDENCIA DE 14 DE JULIO DE 2015
ENRIQUE GIOVANNY YAGUAL TOALA	318			0808-15-EP	AUTO DE 10 DE JULIO DE 2015
SONIA MAGDALENA SALGADO CASTRO	061			0404-15-EP	AUTO DE 10 DE JULIO DE 2015
VICENTE FABRICIO ALMEIDA TAPIA	239			0449-15-EP	AUTO DE 10 DE JULIO DE 2015
CARLOS DEMETRIO ANGULO QUIÑONEZ	977			0742-15-EP	AUTO DE 10 DE JULIO DE 2015
SANDRA EMILIA TORRES RIVAS Y JACQUELINE ELVIRA TORRES RIVAS	545			0809-15-EP	AUTO DE 10 DE JULIO DE 2015
GONZALO DUMAS CANGA VIVERO	1109			0955-15-EP	AUTO DE 10 DE JULIO DE 2015
		MINISTRO DE RELACIONES LABORALES	008	0005-12-AN	SENTENCIA DE 24 DE JUNIO DE
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		2015

LÍDER GÓNGORA, PROCURADOR COMÚN	150	RAFAEL CORREA DELGADO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO, PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL PROCURADOR	001	0023-11-IN	SENTENCIA DE 24 DE JUNIO DE 2015
		GENERAL DEL ESTADO DIRECTOR NACIONAL	018		
JOSÉ ROBERTO MENDOZA DE LA CRUZ	174	DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA POLICÍA NACIONAL Y DELEGADO DEL MINISTRO DEL INTERIOR	020 `	1785-10-EP	SENTENCIA DE 01 DE JULIO DE 2015
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
FRANKLIN HONELKI MÉNDEZ BENAVIDES	485	MINISTRO DEL INTERIOR	020		
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	0115-11-IS	SENTENCIA DE 24 DE JUNIO DE
		COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	020		2015

Total de Boletas: (23 Veintitres

Quito, D.M., julio 16 del 2015

meuteucheciuus (c) Marlene Mendieta M.

ASISTENTE CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL

CASILLEROS CONSTITUCIONALES

Fecha: 16:15

Hora: 22

Total Boletas: 22

## Notificador3

De:

Enviado el:

Para:

Asunto:

Datos adjuntos:

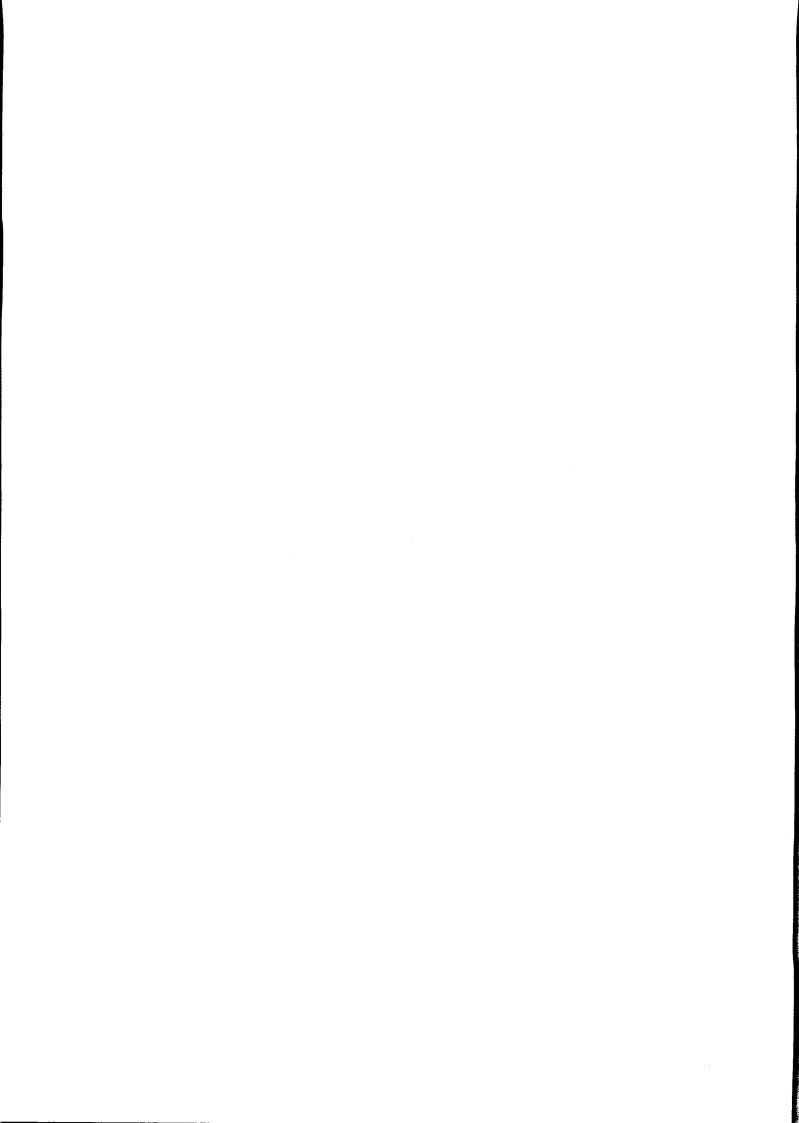
Notificador3

jueves, 16 de julio de 2015 15:15

'procuradoria@guayaquil.gob.ec'

Notificación alcalde, procurador síndico y comisaria municipal del GAD de Guayaquil

1573-11-EP-prov.pdf





## GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 395 CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS

	<del></del>				FECHA DE
ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO/ TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	Nro. DE CASO	RESO, SENT. DICT. PROV. O AUTOS
		DELBERT HUMBERTO SALAZAR MANTONG	062	2106-11-EP	PROVIDENCIA DE 14 DE JULIO DE 2015
		MARÍA MERCEDES ARELLANO QUIROZ, PRESIDENTA DE LA IGLESIA CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO PACTO DE GUAYAQUIL JOSÉ RAMÓN MUÑOZ GUERRERO	836 2647	1573-11-EP	PROVIDENCIA DE 14 DE JULIO DE 2015
		WILSON CÉSAR VACA MENDIETA	1507		
FÉLIX HUGO FAJARDO MORA, PROCURADOR COMÚN DE LOS TRABAJADORES DESPEDIDOS DE	4398			0005-12-AN	SENTENCIA DE 24 DE JUNIO DE 2015
EXPALSA S.A.		<u> </u>	<u>.l</u>		

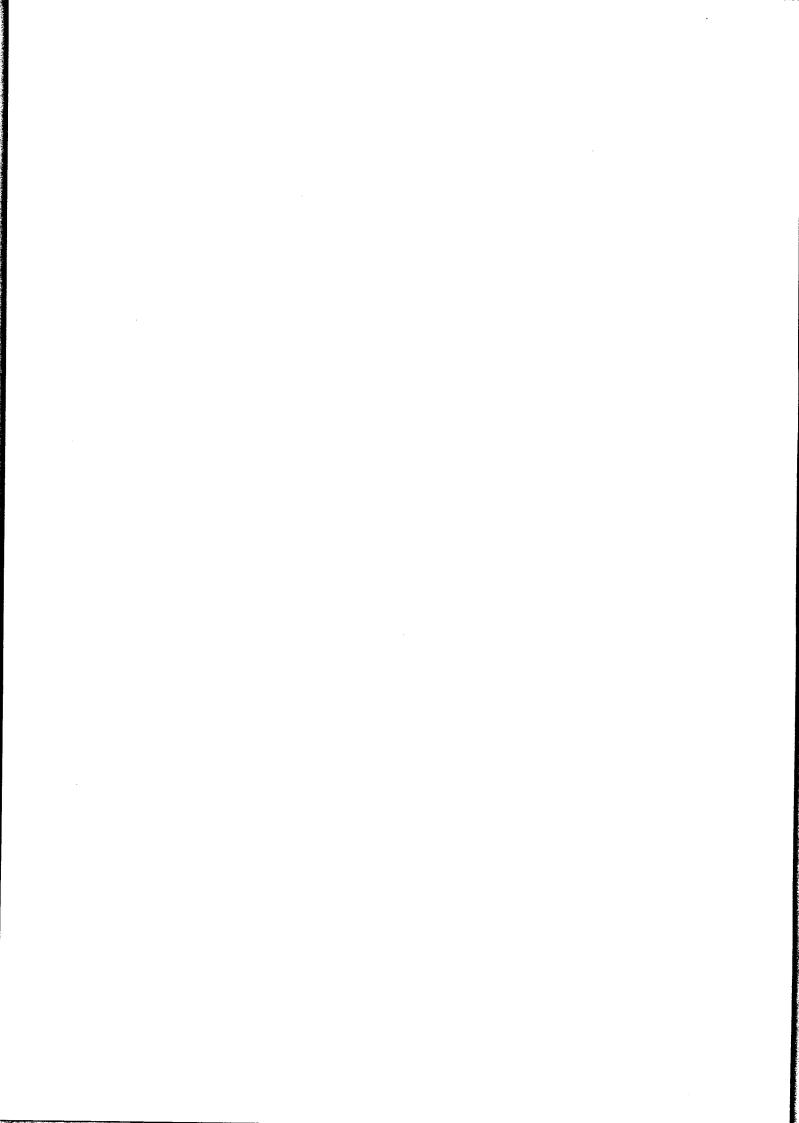
Total de Boletas: (05) Cinco

Quito, D.M., julio 16 del 2015

Marlene Mendieta M.
ASISTENTE CONSTITUCIONAL

SECRETARÍA GENERAL

Casiffords Lider of Corte Productival as Just.





Quito D. M., julio 15 del 2015 Oficio 3083-CCE-SG-NOT-2015

Señores jueces

SEGUNDA SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS

Guayaquil

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, adjunto copia certificada de la providencia de 14 de julio de 2015, emitida dentro de la acción extraordinaria de protección 1573-11-EP, presentada por Jaime Nebot Saadi, Miguel Hernández Terán y María Paula Delgado Pincay, Alcalde, Procurador Síndico y Comisaria Segunda Municipal del Municipio de Guayaquil, respectivamente. (Referencia juicio 0761-2010).

Atentamente,

Jaime Pozo Chamorro Secretario General

Anexo: lo indicado JPCH/mmm CORTE CONSTITUCIONAL DEL SCUADOR SECRETARÍA GENERAL

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS INGRESO DE CAUSAS Y ESCRITOS - RECIBIDO

17 JUL 2015

HORA: 14,52 ANFXOS: 215...

USUARIO: ..... MÓDULU: ....

To A

## REPÚBLICA DEL ECUADOR